



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 004/2023.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2022-0071, PARA “ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 a.m. del día diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, para la “**ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, para la “**ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA**”.

LEIDO: El Acto No.25/2022, de fecha 30 de noviembre del 2022, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “Sobre A”, así como la Apertura de las ofertas Técnicas “Sobre A” instrumentado por el Notario Público, **Licenciado Máximo de Jesús Ynoa Jaime**, referente a la Licitación Pública Nacional **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, para la “**ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA**”, el cual expresa que participaron trece (13) oferentes de los cuales siete (07) fueron a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas identificados como **1- GREGORIA DEL ROSARIO ORTIZ THEN, 2- KAMISETA YUCA, S.R.L., 3- EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S., 4- SOLAJICO COMERCIAL, S.R.L., 5- E&G UNIVERSAL PROMOTION, S.R.L., 6- SERD-NET, S.R.L., 7- RONNY PUBLICIDAD, S.R.L., y de manera física 8- QUALISTAR, S.R.L., 9- FERPITI INDUSTRIAL, S.R.L., 10-SMARTCON, S.R.L., 11- TERLINI DOMINICANA, S.R.L., 12- GLOBAL IMPORT MARTE GUZMAN, S.R.L., 13- HOSPIFAR, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora emitido en fecha diecinueve (19) de diciembre del año 2022, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas.

LEIDO: El Acto Administrativo No.251/2022 de fecha veinte (20) de diciembre del 2022, mediante el cual el Comité de Compra y Contrataciones aprobó el Informe de evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto No.03/2023, de fecha diez (10) de enero del 2023, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas “Sobre B”, instrumentado por la Notario Público, **Licenciado Máximo de Jesús Ynoa Jaime**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, para la “**ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA**”, el cual expresa que fueron habilitados dos (02) oferentes de los cuales uno (01) fue a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas identificados como: **1- SERD-NET, S.R.L. y de manera física la siguiente: 2- TERLINI DOMINICANA, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha doce (12) de enero del año 2023.

G.c.1

CONSIDERANDO: Que **SERD-NET, S.R.L.**; y **TERLINI DOMINICANA, S.R.L.**, ofertaron los valores que se detallan en el siguiente cuadro de los Ítems habilitados:

OFERENTE	ITEM	MONTO UNITARIO OFERTADO RDS
SERD-NET, S.R.L.	ITEM 5- Gorros Desechables	RDS10,502.00
TOTAL OFERTA		RDS10,502.00

OFERENTE	ITEM	MONTO UNITARIO OFERTADO RDS
TERLINI DOMINICANA, S.R.L.	ITEM 4- Batas Desechables	RDS295,000.00
TOTAL OFERTA		RDS295,000.00

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTES	MONTOS CORREGIDOS
SERD-NET, S.R.L.	No presentó Errores Aritméticos
TERLINI DOMINICANA, S.R.L.	No presentó Errores Aritméticos

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: **APRUEBA**, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, para la **"ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA"**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR** a **SERD-NET, S.R.L.**, en el Ítem **5 Gorros Desechables**, para la **"ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA"** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, por un monto de **RDS10,502.00 (Diez Mil Quinientos Dos Pesos Dominicanos con 00/100)** por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

TERCERO: **ADJUDICAR** a **TERLINI DOMINICANA, S.R.L.**, en el Ítem **4 Batas Desechables**, para la **"ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA"** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2022-0071**, por un monto de **RDS295,000.00 (Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

CUARTO: DECLARAR DESIERTO, los Ítems 1, 2, y 3, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2022-0071 para la “ADQUISICIÓN POLOSHIRTS, GORRAS INSTITUCIONALES, BATAS DE LABORATORIO, BATAS Y GORROS DESECHABLES PARA INAPA”.

QUINTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023).

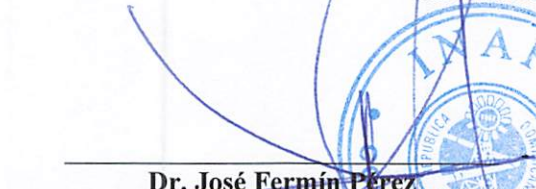
FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Lda. Alma Tatiana Duran Fernández
Asistente Ejecutiva, en Representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera,
Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico
Miembro

Lic. Mireya Mejía Domenech

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 3413, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **ALMA TATIANA DURAN FERNÁNDEZ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y doctor **JOSE FERMÍN PEREZ** de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días de enero del año dos mil veintitrés (2023).

NOTARIO PUBLICO